BUAP

CONVOCATORIA DE INGRESO A LA **MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES: TRABAJO, REGULACIÓN LABORAL Y ORGANIZACIÓN**

GENERACIÓN 2023-2024

PERTENECIENTE AL SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS RECIENTE CREACIÓN (SNP CONACYT)

PROGRAMA PRESENCIAL ORIENTADO A LA PROFESIONALIZACIÓN CON OPCIÓN A OBTENER EL DOBLE GRADO POR LA RUHR UNIVERSITÄT BOCHUM

Con fundamentos en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Título Tercero Ingreso, Permanencia y Revalidación de Estudios, Permanencia y Egreso de Alumnos, Capítulo I, Del Ingreso, artículo 32 al 35 de este mismo Reglamento, la Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización

C O N V O C A

A las y los aspirantes Mexicanos de Mexico y del Extranjero con Estudios en Sociología o áreas afines a las Ciencias Sociales y Humanidades, que tengan experiencia laboral comprobable en el ámbito público o privado, a fines, interesados en cursar un posgrado en el ámbito de ciencias sociales para ingresar a la Maestría en Estudios Sociales para la generación 2023-2024.

General: Impulsar la formación de profesionales en Ciencias Sociales, con habilidades, conocimientos, destrezas en la presente convocatoria, en el entendido de que, al egresar al posgrado de selección lo a el alumnado acepta los términos y condiciones de esta convocatoria.

I. La o el aspirante deberá:

1. Entregar la documentación solicitada.
2. Cumplir en tiempo y forma de presentar de selección detallados.
3. Consultar los resultados del proceso de selección.

Además de:

Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Posgrado, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso de las plazas de estudios, normas operativas de la institución.

Realizar los trámites de inscripción, en caso de su aceptación.

II. Restricciones

1. El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente convocatoria, o bien cualquier irregularidad que lo o el aspirante cometa durante el proceso de selección, tiene como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.

- Se entiende que renuncian a su inscripción quienes no entreguen la documentación requerida en los tiempos establecidos, no los hacen que sea por efecto o fuerza establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrado y en la presente convocatoria.

III. Objetivo del posgrado

El posgrado de la Maestría en Estudios Sociales tiene como objetivo principal la profesionalización de profesionistas con habilidades, conocimientos y destrezas en el ámbito sociológico y en ámbito laboral y organizacional. Desarrollando las habilidades de análisis, reflexión e indagación que le permita entender el funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas, en el contexto económico nacional e internacional. Además, de impulsar el espíritu crítico y ético que, a su vez, coadyuve a la solución de los problemas que se dan en las organizaciones tanto nacionales como internacionales.

IV. Perfil de ingreso

Conocimientos

Ya el ámbito de las Ciencias Sociales, o áreas que comprueben experiencia formal, ya en el ámbito de trabajo y las relaciones laborales. De historia contemporánea del mundo y el país. Del mundo del trabajo (individualizado y colectivo). De la teoría social. De las teorías en tecnologías de información y comunicación TICs.

Aptitudes

Para responder la diversidad de la problemática laboral y sus articulaciones, Aunado con la de una perspectiva multinivel, viable y contextualizada del mundo del trabajo. Para desarrollar una perspectiva transnacional del mundo del trabajo.

Actitudes

Impulsivas ante situaciones de contradicción y complementariedad, en el estudio del trabajo, la regulación y la organización laboral. Apertura al aprendizaje de lenguas extranjeras, en particular inglés y alemán. Disposición para realizar estancias en el extranjero.

Habilidades

Para el trabajo en equipo. Para establecer relaciones de orden cognitivo (ideas, argumentaciones, inferencia). Desarrollar destrezas metodológicas (cuantitativas, cualitativas y cuali-cuantitativas para la comprensión de la problemática laboral actual.

Valores

A favor del respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la justicia social. Pluralista e empático y la tolerancia ante posiciones cognitivas antagónicas; Egoísmo y respeto al ambiente y las características étnicas.

V. Perfil de egreso

Quien egresa de la Maestría en Estudios Sociales tendrá una sólida formación teórica y metodológica, para analizar las transformaciones y tendencias en el ámbito del trabajo laboral nacional y transnacional, a la vez contará con procedimientos metodológicos e instrumentales para la detección y propuesta de tendencias laboral y disposición de recursos administrativos y organizacionales para la mejora continua de los procesos laborales.

Al ser un posgrado profesionalizante, las y los egresados tienen la perspectiva para insertarse laboralmente, identificar y explotar las posibilidades de transformar y ser las tendencias en el mundo del trabajo; desarrollar procedimientos para la atención de propuestas específicas tendencias transformaciones socio técnicas en el ámbito de los procesos de trabajo y una sólida capacidad para identificar y analizar problemas organizacionales de nuestro mundo del trabajo.

DE LOS REQUISITOS DE INGRESO

El proceso de ingreso a la Maestría en Estudios Sociales contará de tres etapas entre ellas: Registro de aspirantes, entrevista del comité académico y aprobación del curso propedéutico.

1°. Etapa: Entrega de expediente académico (a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el 07 de octubre de 2022).

La entrega del expediente se realizará a la coordinación del posgrado de manera digital, ingresando lo siguiente documentos:

1. Solicitud de admisión (Formato 1).
2. Carta compromiso dirigida al director de la Facultad (Formato 2).
3. Copia de título y cédula profesional de licenciatura o áreas afines a las Ciencias Sociales y Humanidades, internacionales e internacionales de América Latina, o bien, profesionales que tengan el título de licenciatura o ingenierías públicas o privadas que tengan experiencia laboral comprobable.
4. Copia del certificado de estudios de licenciatura, con promedio mínimo general de 8 (ocho).
5. Copia certificada del acta de nacimiento.
6. Clave Única de Registro de Población (CURP).
7. Identificación oficial con fotografía.
8. CVU ejecutivo de CONACYT (sólo para estudiantes nacionales). https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/secciones-de-interes
9. Cv en extenso con los comprobantes respectivos (Formato libre).
10. Dos fotografías tamaño infantil digital a impresa (con especificaciones en Anexo 3).
11. Antepuesta de investigación en formato establecido y apegado a las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la Maestría en Estudios Sociales (con especificaciones en el Anexo 2).
12. Copia del certificado de inglés TOEFL ITP con puntuación mínima de 426 puntos o Cambridge University nivel B2. En caso de ser extranjeros hablar comprobar el conocimiento del idioma español (comprobar mediante el diplomado General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

* Los siguientes documentos deberán de encontrarse en formato PDF y en formato JPG, a los requisitos de peso: Título, cédula profesional, acta de nacimiento, CURP, identificación oficial y fotografías. Los demás Documentos deberán ser presentados en PDF.

* Anexo presente convocatoria de Anexos del Anexo y cédula profesional.

Para las y los aspirantes de otros países además de la documentación antes requerida, deberán presentar:

1. Título, certificado de estudios y acta de nacimiento apostillado para el caso de países que forman parte de la convención de La Haya o legalizados para los que no original en países que no pertenezcan a la convención de La Haya. Con la cédula de licencia de la institución proveniente respecto a nuestra Universidad).
2. Si quien postula habla alguna lengua distinta a español deberá acreditar los conocimientos necesarios a través de un examen.
3. Una vez entrado en el país, presentar su visa de residente temporal de estudiante, diario y CVP emitida por el instituto de migración.
4. CV (Formato 4).

Para el caso de estudiantes extranjeros (que no acepten y aceptan) los cédulas profesionales, se les pedirá que, en lugar de cédula, entregue un certificado de grado, podrá solicitarse con sus Embajadas para poder obtener el título que le sirva ante cómo Maestría (en el Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización. En caso de requerir cédula profesional, y en el estudiante deberá tramitar la revalidación de sus estudios ante la Secretaría de Educación Pública con base en los requisitos del artículo 33.

Los documentos antes solicitados deberán ser presentados en copia (digital) y en original para su cotejo cuando sean requeridos por la coordinación del posgrado y por cualquier instancia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Los documentos se recibirán a través del formulario:

Clave: METEPA.D2022-ingreso 2023

URL: https://forms.gle/ymLHnzAqPCDDSAr7

Los datos personales que se recaban con motivo del ejercicio de las funciones de la BUAP, son utilizados para cumplimientos para dichas fines. El uso de principal de la BUAP puede consultarse aquí y en la página: https://aviprivacidad.buap.mx/

Los formatos (del 1 al 4) se pueden descargar en la página: https://forms.gle/ymLHnzAqPCDDSAr7 https://drive.google.com/drive/folders/1mKCsDDNcPDoE-mdNm7ZRNwuvvbZTNn-p?usp=sharing Se guarda firma los archivos de formatos y anexo específico en encuentran en el formulario de ingreso.

2°. Etapa: Entrevista (tras evaluación curricular del expediente) por el Comité Académico del posgrado (del 13 al 21 de octubre de 2022).

Los horarios de las entrevistas se programarán y se decidirá a conocer mediante correo electrónico a las y los aspirantes, estas tendrán una duración de 20 minutos.

3°. Etapa: Curso propedéutico (del 07 al 18 de noviembre de 2022).

Las y los aspirantes seleccionados inicia el curso propedéutico tras haber realizado las dos etapas anteriores. El curso propedéutico tiene como objetivo introducir o identificar los conceptos y categorías de estudio de los estudiantes (alumnos) las cuestiones metodológicas de investigación, además de evaluar las habilidades de reflexión, análisis, análisis y síntesis de conocimiento y comprensión en la lógica, cómo de los problemas sociales.

El Curso propedéutico consta de 10 sesiones presenciales que establecerán las cinetas, en donde se impartirán las materias:

1. Introducción a las Relaciones Laborales.
2. Metodología y Técnicas de las Ciencias Sociales.
3. Economía y Mercados de Trabajo.
4. Sociología de las Organizaciones.
5. Sociología del Trabajo.

Con una duración de tres horas cada una impartidas diariamente de lunes a viernes.

Los tres etapas que evaluarán la presente convocatoria serán evaluadas para el proceso de admisión a la maestría.

Para el caso de aspirantes extranjeros (es) el proceso se realizará en línea y se les hará llegar la información correspondiente a su correo electrónico.

DE LOS RESULTADOS

12 de diciembre de 2022

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

El Comité académico de la Maestría en Estudios Sociales se reunirá para determinar a las y los alumnos aceptados con base en los criterios de selección de este cómo que se presentan en la convocatoria.

Los resultados se darán a conocer el día 12 de diciembre del 2022, mediante la publicación del listado en la oficina de la Coordinación de la Maestría en Estudios Sociales y también se notificará por correo electrónico registrado en el formulario.

DE LA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES ACEPTADOS (AS)

Quienes sean aceptados/as en la Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización, deberán realizar su inscripción mediante la coordinación del posgrado, realizando así el pago de pólizas emitida durante el mes de enero 2023 por la Dirección de Administración Escolar.

COSTOS, FECHA DE INICIO, HORARIO Y MODALIDAD

- Los costos de la colegiatura semestral serán de 15,000 (tres mil pesos m.n).
- El costo de colegiatura de los cursos cuatrimestrales es de 12,000 (doce mil pesos m.n).
- El número de cuenta en el banco HSBC para pago de la colegiatura correspondiente se les notificará cuando sean aceptados.
- Los e-estudiantes deberá llevar a cabo el proceso de inscripción institucional de la BUAP ante la Dirección de Administración Escolar (DAE). La coordinación de posgrado de la Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización, se les hará llegar la información correspondiente a su correo electrónico oportunamente a las y los estudiantes. Para que se independiente al curso del programa.
- **Inicio de curso:** 09 de enero de 2023.
- **Horario:** Vespertino.
- **Modalidad:** Presencial.

REQUISITOS DE PERMANENCIA

- Ser estudiante comprometido/a con los asignaciones propias de un posgrado de alta calidad.
- Acreditar el semestre con un promedio mínimo de 8.
- Acreditar académica y participación en los Coloquios de Presentación de avances de Investigación que organiza la Maestría en Estudios Sociales.
- Cumplir con los requisitos de la normatividad vigente de la institución de inscripción.
- Realizar el pago por concepto de inscripción en cada uno de los semestres, de acuerdo con los lineamientos de la Póliza emitida por la Dirección de Administración Escolar.
- Realizar el pago por concepto de colegiatura en cada uno de los semestres o ciclos correspondientes a la cuenta de la Facultad.
- El tiempo de permanencia de la y los estudiantes en el programa, desde su inscripción hasta la obtención del grado, será hasta dos años y seis meses. Contarán se estadías en el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Capítulo IV, artículo 45, Fracción IX.

REQUISITOS DE EGRESO

Para concluir exitosamente el programa, el e-l/a estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado el **cien por ciento** de las asignaturas establecidas por el plan de estudios del posgrado con un promedio mínimo de 8 (ocho).
- Haber aprobado la totalidad de los seminarios dedicados a la elaboración de tesis.
- Haber participado en los coloquios semestrales de avance de investigación.
- Cubrir un total de 120 horas de prácticas profesionales.
- El proceso de titulación de los egresados de la MEST presenta dos vertientes: la titulación con doble grado, la titulación con un grado. Para la obtención del doble grado de Maestría/Maestría en Estudios Sociales, Trabajo, Regulación Laboral y Organización (MESTRUBOC) en Maestría y Regulación de Trabajo, Organización (MaRRUBOC), los estudiantes tendrán que cumplir con la presentación y defensa de tesis ante jurado académico y cubrir una estancia (no mínima de un semestre) curricular académica homologadas en Alemania. Para la obtención de un grado en Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización, presentando defensa de tesis ante jurado académico en alguna de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) ante el Comité Académico. También podrán titularse aquellos que no opten por el doble grado y lleven a cabo los siguientes supuestos: Tesina, Informe de Prácticas Profesionales de Titulación de Excelencias de la estancia de Prácticas Profesionales, Presentación de Tesis/Proyecto Profesional Documentado, Publicación de Artículo.

AUNTOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA

Serán resueltos por el Comité Académico de la Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización.

FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha
Recepción de documentos.	A partir de la emisión de la presente convocatoria hasta el 07 de octubre de 2022.
Entrevistas (tras evaluación curricular del expediente)	Del 13 al 21 de octubre de 2022.
Curso Propedéutico de Evaluación Continua	Del 07 al 18 de noviembre de 2022.
Entrega de resultados.	02 de diciembre de 2022.
Inicio de clases.	09 de enero de 2023.

Mayores informes:

Coordinación de la Maestría en Estudios Sociales: Trabajo, Regulación Laboral y Organización.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la BUAP
Dr. Alfonso Ayala Ramírez, Coordinador de la Maestría en Estudios Sociales.

Teléfono: 01 (222) 229 5500, Ext. 1932

Horario de atención: 9:00 a 14:00 horas.

Direcciones electrónicas:
alfonso.ayala@buap.mx
estudiosociales.fcs@correo.buap.mx
alfonso.ayala@correo.buap.mx

Av. San Claudio esquina Blvd. 22 sur, Col. Jardines de San Manuel, Ciudad Universitaria, Puebla, Pue, C.P. 72592.

A t e n t a m e n t e
"Pensar bien, para vivir mejor"

Aprobada por el Comité Académico el 30 de marzo de 2022.
COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES.
H. Puebla de Z., Abril 2022

BUAP | Facultad de Derecho y Ciencias Sociales